

**INFORMACIÓ DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2024/2025
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(PLAN 2010)**

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2010) para el curso 2024-2025, es recomendable tener en cuenta la siguiente información de interés:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 17 de julio de 2024 en el Portal de Servicios del propio estudiante.
<https://links.uv.es/7z4jrSE>
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://links.uv.es/h0HQTPw>
- El **plan de estudios** del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2010) está en proceso de extinción con la implantación de la nueva versión del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2021). El cronograma de extinción se puede consultar en el siguiente documento:
<https://links.uv.es/ahB006v>
- En el curso 2024/25:
 - Los estudiantes con alguna asignatura pendiente de 1º y los estudiantes con más de 3 asignaturas pendientes de 2º deben adaptarse obligatoriamente al nuevo plan de estudios.
 - Los estudiantes con 3 o menos asignaturas pendientes de 2º tendrán derecho a una única convocatoria de extinción a celebrar en enero de 2025 y deberán matricularse en el grupo XF.
 - Los estudiantes de 3º y 4º se deben matricular en los grupos SD (sin docencia).

- También es posible solicitar la adaptación voluntaria al nuevo plan por Sede electrónica (registro electrónico):

<https://links.uv.es/wcK96y0>

- El curso 2024-25 estarán implantados los cuatro cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2021). Los estudiantes interesados en solicitar la adaptación deben realizar una simulación de su expediente transformado aplicando las reglas que se pueden consultar en el siguiente documento:

<https://links.uv.es/4i48ReW>

- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2024-25:**

- **Vídeo explicativo** 2as Matrículas:

<https://links.uv.es/POd8II0>

- Enlace de **acceso a la automatrícula**:

<https://links.uv.es/OvFa0oD>

- **Pràcticum:** Solamente se deben matricular en la asignatura 34993 Prácticas externas los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Prácticas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico PP.

Por acuerdo de la Comisión de Prácticas de la Facultat de Dret, y debido a que el curso 2024-25 no tendrá docencia presencial, se ha decidido que todas las Prácticas externas se realizarán en el primer cuatrimestre.

<https://links.uv.es/jp6qKIT>

- **Trabajo Fin de Grado:** Para matricular el TFG es necesario estar matriculado del resto de asignaturas de 4º (incluidas las prácticas) salvo, si procede, de los créditos de participación. Para poder hacer el depósito y posterior defensa es necesario tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos y estar matriculado del resto de asignaturas para finalizar estudios. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico TP. Las instrucciones y los plazos de presentación del TFG se pueden consultar en:

<https://links.uv.es/TW6KtZN>

Valencia, julio 2024